

Convocatoria No. 4498-CMCV-2024-QUI
Quito, 06 de mayo de 2024

Señor:

Cooperativa De Transportes Unión

Gerente

COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNIÓN

Dirección: Moisés Luna Andrade Y Juan Barrezueta, Sector Ponciano Alto

Correo Electrónico: lexdroit.businnes@gmail.com; coopunion2@hotmail.com

Teléfono: 2472861

Quito.-

Ref: Mediación No. 0325-DNCM-2023-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No.0325-DNCM-2023-QUI entre Cooperativa De Transportes Unión y Ministerio De Inclusión Económica Y Social Quito, relacionado con "*CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL*", **este centro de mediación le invita en Primera ocasión a la Octava Audiencia de Mediación a realizarse el día lunes 28 de mayo de 2024 a las 10:00**, mediante videoaudiencia a través de plataforma ZOOM, por lo que deberá conectarse al siguiente link:

<https://us04web.zoom.us/j/76003047758?pwd=fLNgd1axD9nSrpwqKSYjsEDXk4A7Fn.1>

ID de reunión: 760 0304 7758

Código de acceso: 1jWDzh

Solicito a usted confirmar su asistencia a los números telefónicos ext.2221, o al correo electrónico andrea.perez@pge.gob.ec

Recuerde **ENVIAR** su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Atentamente,

Ab. Andrea Pérez Chávez
Mediadora
Centro de Mediación
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 4498-CMCV-2024-QUI
Quito, 06 de mayo de 2024

Licenciada

Mercedes Jacqueline Vargas Muñoz

**COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DELGADA
DEL MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES**

Correo electrónico: patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec; mercedes.vargas@inclusion.gob.ec;

patrocinio.juridico@inclusion.gob.ec

Quito.-

Ref: Mediación No. 0325-DNCM-2023-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No.0325-DNCM-2023-QUI entre Cooperativa De Transportes Unión y Ministerio De Inclusión Económica Y Social Quito, relacionado con "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**", **este centro de mediación le invita en Primera ocasión a la Octava Audiencia de Mediación a realizarse el día lunes 28 de mayo de 2024 a las 10:00**, mediante videoaudiencia a través de plataforma ZOOM, por lo que deberá conectarse al siguiente link:

<https://us04web.zoom.us/j/76003047758?pwd=fLNgd1axD9nSrpwqKSYjsEDXk4A7Fn.1>

ID de reunión: 760 0304 7758

Código de acceso: 1jWDzh

Solicito a usted confirmar su asistencia a los números telefónicos ext.2221, o al correo electrónico andrea.perez@pge.gob.ec

Recuerde **ENVIAR** su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Atentamente,

Ab. Andrea Pérez Chávez
Mediadora
Centro de Mediación
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 4498-CMCV-2024-QUI
Quito, 06 de mayo de 2024

Señor:
Mgs. Jorge Abelardo Albornoz Rosado
Director Nacional de Patrocinio
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-

Ref: Mediación No. 0325-DNCM-2023-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No.0325-DNCM-2023-QUI entre Cooperativa De Transportes Unión y Ministerio De Inclusión Económica Y Social Quito, relacionado con "*CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL*", **este centro de mediación le invita en Primera ocasión a la Octava Audiencia de Mediación a realizarse el día lunes 28 de mayo de 2024 a las 10:00**, mediante videoaudiencia a través de plataforma ZOOM, por lo que deberá conectarse al siguiente link:

<https://us04web.zoom.us/j/76003047758?pwd=fLNgd1axD9nSrpwqKSYjsEDXk4A7Fn.1>

ID de reunión: 760 0304 7758
Código de acceso: 1jWDzh

Solicito a usted confirmar su asistencia a los números telefónicos ext.2221, o al correo electrónico andrea.perez@pge.gob.ec

Conforme lo dispuesto en el artículo 25, inciso final del Reglamento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, publicado en el Registro Oficial No. 673 de 20 de enero de 2016, es menester señalar que "*En caso de intervención de un organismo o entidad del sector público, se notificará obligatoriamente al Procurador General del Estado o a su delegado, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado*".

Atentamente,

Ab. Andrea Pérez Chávez
Mediadora
Centro de Mediación
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO